

## Píldora de conocimiento...



## ...para conocer el Servicio de Voluntariado Europeo (SVE)

El SVE forma parte del programa Juventud en Acción 2007-2013 ofrecido por la Comisión Europea.

A través del SVE, jóvenes de entre 18 y 30 años participan activamente en organizaciones de países diferentes al de procedencia, teniendo la oportunidad de entrar en contacto con otras culturas e idiomas.

El SVE consiste en llevar a cabo una **labor de voluntariado** durante un periodo de 6 a 12 meses, realizando actividades de carácter social, medioambiental, cultural, deportivo, artístico... El objetivo es desarrollar la solidaridad, y promover la ciudadanía activa y la tolerancia entre la juventud, fundamentalmente para reforzar la cohesión social en la Unión Europea.

No se trata de un puesto de trabajo, sino de actividades de carácter voluntario no remuneradas.

Una vez que seas aceptado en un proyecto, **el programa te cubre:**

- ▮ **Viaje de ida y vuelta** al país de destino.
- ▮ **Alojamiento y manutención.**
- ▮ Clases de **idiomas.**

Pasos a seguir:

- ▮ **Selecciona uno o varios proyectos** que te interesen. ¿Cómo?, desde: [http://ec.europa.eu/youth/evs/aod/hej\\_en.cfm](http://ec.europa.eu/youth/evs/aod/hej_en.cfm).
- ▮ **Envía tu currículum vitae y una buena carta de motivación.** En el Observatorio Ocupacional te podemos ayudar.
- ▮ **Busca una organización de envío**, ponte en contacto para ello con la Concejalía de Juventud de tu ayuntamiento\*.

Requisitos:

- ▮ Ser ciudadano Europeo de **entre 18 y 30 años.**
- ▮ ¿Hace falta ser estudiante o titulado universitario? NO.
- ▮ ¿Cuánto hay que pagar? NADA.
- ▮ ¿Qué nivel de inglés piden? NINGUNO.
- ▮ ¿Hace falta hablar el idioma del país de destino? TAMPOCO.
- ▮ ¿Qué hace falta entonces? Tan solo **ganas y motivación.**

## Píldora de conocimiento...



\* Un **proyecto se basa en** la colaboración social de tres socios:

- ▮ **Organización de envío:** se compromete a facilitarte el viaje internacional como voluntario, gestionarte el seguro y ofrecerte formación antes de la salida.
- ▮ **Organización de acogida:** se compromete a ofrecerte un tutor responsable de prestar apoyo continuo, a darte alojamiento, manutención, dinero de bolsillo y a facilitarte la integración lingüística, cultural y social en el entorno local donde se lleva a cabo el proyecto.
- ▮ **Voluntario/a:** te comprometes a **aceptar las condiciones y participar activamente en el proyecto**. Tienes todos los gastos cubiertos por la Comisión Europea: viaje, alojamiento, manutención, seguro y dinero de bolsillo.

Si tienes más dudas, ponte en contacto con [observatorio.extranjero@umh.es](mailto:observatorio.extranjero@umh.es) y te ayudaremos.

## También te pueden interesar las píldoras de conocimiento:

- ▮ Haz un buen currículum
- ▮ Triunfa en el proceso de selección
- ▮ Claves para buscar prácticas